

Acta Sesión Ordinaria N°01
Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil
Periodo 2012 - 2016

En Cabrero, a 17 de diciembre de 2012 y siendo las 18.10 horas, se reúne el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Titular don Mario Gierke Quevedo, actúa como Secretaria del Consejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal, y se encuentran presentes los Consejeros:

1.	Señor	Luis Vega Martínez	Organizaciones Territoriales
2.	Señora	Rosa Fonseca Escobar	Organizaciones Territoriales
3.	Señora	Basilia Cid Cid	Organizaciones Territoriales
4.	Señor	Saúl Quezada Palma	Organizaciones Funcionales
5.	Señora	Rossana Carrillo Dellarossa	Organizaciones Funcionales
6.	Señora	Ana María Cisternas	Organizaciones Funcionales
7.	Señora	Hilvania Gutiérrez Núñez	Organizaciones de Interés Público
8.	Señor	Antonio Figueroa Gómez	Organizaciones de Interés Público
9.	Señor	Ernesto Quichiyao Barría	Organizaciones de Interés Público
10.	Señor	Carlos Ducommun Saba	Organización Actividad Relevante
11.	Señor	Rudiberto Troncoso Villegas	Organización Actividad Relevante
12.	Señor	Juan San Martín Meléndez	Organización Actividad Relevante

TABLA:

1. Juramento/Promesa nuevos Consejeros CCOSC.
2. Lectura Acta elección de los miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cabrero, período 2012 - 2016.-
3. Acordar calendario de reuniones y hora de sesiones
4. Elección del vicepresidente del Consejo
5. Informe señor Alcalde
6. Puntos Varios

1. Juramento/Promesa nuevos Consejeros CCOSC.

Sr. Pdte. señala que de acuerdo al punto N°1 de la tabla, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe procederá a tomar el Juramento o Promesa de rigor a los nuevos Consejeros.

Secretaria Municipal procede a tomar el Juramento, el que textualmente señala: "Juráis o prometéis cada uno de vosotros desempeñar fielmente el cargo de consejero del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cabrero cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución Política de la República y las Leyes". **Sres. Consejeros** responden afirmativamente, cumpliendo de esta forma con el Juramento de rigor.

2. Lectura Acta elección de los miembros del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cabrero período 2012 - 2016.-

Secretaria Municipal procede a dar lectura a las actas de constitución correspondiente a los estamento de:
Acta N°1 Organizaciones de carácter territorial
Acta N°2 Organizaciones de Interés Público
Acta N°3 Organizaciones de carácter Funcional
Acta N°4 Agrupaciones gremiales, Organizaciones gremiales, Representantes de entidades relevantes.

Sr. Pdte. comenta que él quiere darles la bienvenida a los consejeros, indica que se encuentra muy contento de que se haya llevado a cabo el juramento y la constitución del nuevo consejo. Saluda a cada uno de los consejeros, comenta que ve caras conocidas e indica que la idea es que trabajen juntos para que la comuna siga creciendo. Cree que pueden ser un gran aporte para la comuna si le saben sacar provecho de esta linda Organización que se acaba de constituir, agrega que aquí están representados por el ámbito privado, presidentes de juntas de vecinos, representante de Bomberos, de Cruz Roja, señala que sin duda este consejo va a hacer un aporte para el crecimiento de la comuna.

3. Acordar Calendario de reuniones y hora de sesiones.

Secretaría Municipal indica que este Consejo se creó bajo la Ley N°20.500 que se publicó el año 2011, en reemplazo del Consejo Económico y Social comunal CESCO, sobre el particular se estuvo entregando información a todas las organizaciones sociales de la comuna. La ley plantea que el CCOSC mínimo se debe reunir cuatro veces al año, agrega que anteriormente el CESCO se reunía una vez al mes, de marzo a diciembre, ya que enero y febrero se dejaba para vacacionar y, lo hacían el primer lunes de cada mes en horario de 18:00 a 19:00 horas. **Consejero Quezada** indica que le parece que cuatro veces al año es insuficiente, no se puede hacer nada con las inquietudes que tienen las personas, cree que lo más conveniente sería que se reuniera una vez al mes como lo hacían en el consejo anterior. **Consejero Quichiyao** indica que él ha estado informándose y, comenta que en otros municipios se realiza cada dos meses y ha preguntado en varias comunas a nivel nacional y se ha informado que están trabajando cada dos meses con el consejo comunal, entonces su opinión es que cada dos meses es una buena fecha. **Consejero Ducommun** señala que él cree que debería ser lo que el Sr. Pdte. determine dependiendo de la información que haya que entregar y su disponibilidad de tiempo y, si Sr. Pdte. desea transmitir información más seguido puede citar a sesiones extraordinarias. **Sr. Pdte.** señala que este es un año con mucho trabajo, asumió el municipio con una administración de 20 años, por lo tanto es un trabajo que requiere mucha dedicación, mucha disponibilidad de tiempo, pero indica que siempre va a disponer de tiempo para el consejo que se acaba de crear, agradece las palabras de consejero Ducommun y señala que de todas maneras, él quiere seguir escuchando las opiniones ya que hay tres propuestas de que se realicen una vez al mes, cada dos meses y cumplir la ley con las cuatro sesiones al año. **Consejera Fonseca** indica que a ella le gustaría que se reuniera una vez al mes porque tienen muchas inquietudes, saber respuestas para poder ayudar a las personas y de seis a siete de la tarde comenta que le parece una muy buena hora. **Consejera Cisterna** señala que no está de acuerdo con el horario porque ella viene de un sector rural y de regreso ya no tendría locomoción. **Sr. Pdte.** les comenta que con el horario él les va a pedir mucha comprensión, reunirse después de las seis de la tarde para él es fundamental, antes lo ve imposible. **Consejero Quezada** indica que en consejos anteriores a las personas que venían de lugares lejanos, al término de la reunión un vehículo municipal los iba a dejar, cuando ya no tenían movilización, entonces cree que podría operarse de la misma manera. **Consejero Figueroa** indica que con respecto al tiempo de las reuniones es bueno mensual, ya que ellos como participaron del otro consejo se encontraban con una enorme cantidad de información en un mes, ahora si se alarga a dos meses va hacer más información e incluso alguna información va a llegar fuera de plazo y no se va a poder hacer nada, sugiere dejar la posibilidad de que si el Alcalde si tiene muy topada su agenda, se pueda suspender, pero está de acuerdo de dejar establecido una reunión mensual. **Consejero Troncoso** indica que lo ideal sería que se pudiera tener reuniones todo el tiempo, pero también se sabe que a veces se complica, él estaría por la posición de fijar 4 reuniones y hacer sesiones extraordinarias cuando se requiera. **Secretaría Municipal** señala que ésta es la primera reunión del año que se realiza en diciembre, luego se partiría en marzo del próximo año, ahora como hay dos posturas una de hacer sólo las 4 reuniones obligatorias y la otra es que se realicen sesiones mensualmente, si optan por cualquiera de las dos alternativas, partirían en marzo. **Consejero Quezada** señala que como son doce consejeros por experiencia anteriores, no siempre vienen todos, algunos se excusan por diferentes razones y si las sesiones se hacen cada dos meses, quien falte a una reunión ya no van a ser dos meses, van hacer cuatro meses que se va a perder de las reuniones, entonces insiste que hay razones muy fundamentales para hacerla una vez al mes. **Consejero Quichiyao** comenta que hay que tomar en cuenta que hay organizaciones que están sesionando cada dos meses la ley se los permite, entonces si se debe trabajar de acuerdo a las organizaciones, también van a tener que estar en comunicación con ellos cada dos meses. **Consejero Vega** también concuerda en que cada dos meses va a ser muy largo el plazo para tener al segunda reunión, van a estar muy desconectados de la información que pueda llegar, agrega que como todos trabajan en organizaciones de la comuna, conoce cada lugar, cada sector, pero igual pueden hacer un ajuste para así poder recibir la información ya sea antes o después. **Consejera Cid** indica que lo bueno es que se realicen una vez al mes porque hay temas que hay que ir viendo y tratando, no se debe dejar mucho tiempo pasar. **Consejera Carrillo** indica que es nueva en esto, es primera vez que participa, pero igual apoya la idea de reunirse una vez al mes, como es nueva desconoce muchas cosas, entonces hay que ir informándose, aprendiendo e ir conociendo inquietudes. **Sr. Pdte.** indica que lo lleven a votación y que lo importante es que cada uno presentó sus puntos de vista y ambas posiciones le parecen, indica que se deja llevar por que decidan los consejeros y de acuerdo a la decisión que tomen se sigue trabajando. **Consejera Gutiérrez** consulta si puede ser un poco más tarde, porque ella atiende público hasta las seis de la tarde y no quiere llegar atrasada a las reuniones, no quiere ser irresponsable. **Sr. Pdte.** indica que siempre hay un tiempo de espera, de 10 ó 15 minutos, así es que no debe preocuparse. Los señores consejeros acuerdan en forma mayoritaria sesionar una vez al mes, el primer lunes en horario de 18.00 a 19.00 horas, de marzo a diciembre de 2013.- (Acuerdo N°01 de fecha 17.12.2012).

- Sr. Pdte.** a continuación cede la palabra para que cada consejero se presente y se conozcan de mejor forma.
- ✓ **Consejero Quezada** indica que su nombre es Saúl Quezada, es profesor jubilado después de 45 años de trabajo, tercera vez que pertenece al consejo y señala que tiene muchas ganas de trabajar, representa al Centro Cultural y Folclore "Voces de Cabrero".
 - ✓ **Consejera Cisternas** señala que su nombre es Ana María Cisternas, es del sector rural Los Caulles y pertenece a la institución Adulto Mayor Árbol de la Vida y tiene muchas ganas de trabajar, apoyar a su gente, es consejera nueva.
 - ✓ **Consejero Quichiyao** indica que su nombre es Ernesto Quichiyao y representa a la Asociación Indígena que hace un año crearon en la comuna, es comerciante, lleva 28 años en la comuna, agrega que es un nuevo consejero y agradece que se le haya invitado a participar.
 - ✓ **Consejero San Martín** señala que su nombre es Juan San Martín y que representa a la Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda. de Monte Águila.
 - ✓ **Consejero Troncoso** indica que su nombre es Rudiberto Troncoso y representa a Forestal Mininco, señala que es tercera vez que pertenece al Consejo y quiso seguir participando y apoyando la gestión municipal.
 - ✓ **Consejera Cid** indica que su nombre es Basilia Cid y que es presidenta de la Junta de Vecinos de Caupolicán, comenta que es segunda vez que forma parte del Consejo y que quiere seguir aportando para ayudar a la comunidad.
 - ✓ **Consejera Fonseca** indica que su nombre es Rosa Fonseca que representa a la Junta de Vecino El Aromo camino a Monte Águila, agrega que es nueva y está muy contenta por participar y apoyar al señor alcalde.
 - ✓ **Consejera Carrillo** su nombre es Rossana Carrillo, es primera vez que participa en el Consejo y agrega que para ella es un honor, señala que es Secretaria de profesión, pero no ejerce por motivos personales y que representa al Club Deportivo Cabrero, agrega estar muy contenta por participar.
 - ✓ **Consejera Gutiérrez** indica que su nombre es Hilvana Gutiérrez, representa a Cruz Roja, hace 25 años que trabaja en Cruz Roja y tiene muchos deseos de seguir trabajando por Cabrero, y apoyar en todo lo que sea posible.
 - ✓ **Consejero Vega** indica que su nombre es Luis Vega y representa a la Junta de Vecino Puentes Negros, indica que es nuevo en el Consejo, quiere participar y apoyar en todas las gestiones que se puedan realizar.
 - ✓ **Consejero Figueroa** indica que su nombre es Antonio Figueroa Gómez, es profesor también jubilado. Representa a Bomberos, institución que por muchos años ha estado integrando el Consejo, señala que a él segunda vez que le toca representarlo porque siempre lo representaba el superintendente. Explica que el cuerpo de bomberos está integrado por cuatro compañías de bomberos dos de Cabrero, Monte Águila y Charrúa y tiene ciento treinta voluntarios en la comuna, así que como institución le interesa participar y apoyar la gestión de la municipalidad y que la municipalidad también apoye a las instituciones.
 - ✓ **Consejero Ducommun** indica que su nombre es Carlos Ducommun que trabaja en MASISA y representa también a la empresa MASISA, señala que está en Cabrero desde el año 2000, que en MASISA lleva como 25 años, comenta que llegaron a la zona de Cabrero porque se compró una planta acá con el nombre de FIBRANOVA, agrega que MASSISA en esa oportunidad compró una línea de producción, y después terminó comprando todo el complejo, la verdad es que los compró TERRANOVA a MASISA; él ha pertenecido en otros periodos al Consejo y el objetivo es tratar de aportar a la comunidad y a la comuna de Cabrero, en este caso apoyar al señor Alcalde en todo lo que puedan cooperar y hacer un aporte en todo lo que necesite.
 - ✓ **Sr. Pdte.** comenta que después de la presentación y de haberse conocido un poco más, puede decir que aquí está muy bien representada la comuna, está muy contento con la elección del nuevo consejo y cree que el consejo va a hacer un trabajo súper importante para que la comuna y los vecinos sean los principales beneficiados con su trabajo.

4. Elección del Vicepresidente del Consejo.

Consejero Troncoso Indica que en consejo anterior don Carlos Ducommun era vicepresidente y sugiere que siga como vicepresidente. **Consejero Vega** indica que el propone a don Saúl Quezada que lleva hartos años en la comuna y lo conoce desde muchos años. **Consejera Gutiérrez** indica que como ya hay dos propuestas lo mejor sería llevarlo a votación, ella propone a don Carlos Ducommun. **Secretaria Municipal** indica que la elección de este cargo es más que nada para cumplir con la ley porque en la práctica es difícil que no esté el alcalde en la reunión. **Señores Consejeros expresan su votación a mano alzada, por acuerdo mayoritario de 6 votos contra 4, eligen como Vice-Presidente al Consejero Carlos Ducommun Saba.** (Acuerdo N°02 de fecha 17.12.2012).

5. Informe del Señor Alcalde.

- ✓ Señala que como es conocimiento de todos los presentes el 6 de diciembre asumió sus funciones como alcalde de la comuna de Cabrero por un periodo de 4 años, si Dios así lo permite. Tuvo una reunión con los Directores y personal municipal para conocer el trabajo de los funcionarios, entregar algunas instrucciones, agrega que han sido reuniones muy positivas donde han podido dialogar directamente con los funcionarios que trabajan en este municipio.
- ✓ Recibió la visita protocolar del alcalde de Talcahuano, Gastón Saavedra y de su equipo asesor, está con ganas de apoyar a esta administración, estuvieron en conversaciones de algunos convenios que se puedan firmar el día de mañana con Talcahuano, hay que recordar que ellos tienen una riqueza que es el puerto.
- ✓ También se reunió con la Empresa Kimwood S.A. ellos se vinieron a presentar, vinieron a conocer al nuevo alcalde, están muy entusiasmados en la comuna de Cabrero, el proceso de ellos ha sido muy exitoso, han crecido rápidamente lo que los tiene con muchas ganas de seguir trabajando y entregando trabajo para los habitantes de la comuna de Cabrero, que es lo que él le solicitó en ese momento, que siempre consideraran a los habitantes de nuestra comuna al momento de realizar alguna contratación.
- ✓ Se reunió con el Subcomisario de Carabineros, Capitán Rolf Foitzick quien le visitó en compañía de los Jefes de Retén tanto del Salto del Laja como de Monte Águila, visita cuyo objetivo era presentar el equipo de Carabineros al nuevo alcalde y ya dejaron algunos temas en carpeta para comenzar en el día de mañana ya a trabajar, uno de ellos es conocer el Plan Cuadrante y poder llevarlo también a las juntas vecinales para que conozcan cómo se está llevando a cabo todo el trabajo del plan cuadrante en la comuna.
- ✓ El Subcomisario de la PDI, señor Sanín Arancibia Lara también visitó para presentarse como Subcomisario de la Policía de Investigaciones, con muchas ganas de seguir trabajando, con muchos proyectos en donde necesita el apoyo del municipio, del alcalde y junto a él y a Carabineros van a realizar una actividad que se va a llamar **Navidad Segura**, en donde se van a reunir en un punto estratégico en el centro de Cabrero y van a invitar a algunos comerciantes para que los acompañen y poder hacer un recorrido por la calle Río Claro con Carabineros, con la PDI e ir entregando algunos dípticos porque esta actividad queremos llamarla Navidad Segura para que los comerciantes sepan que Carabineros y la PDI están preocupados de la fiesta navideña.
- ✓ El día viernes 14 se realizó la certificación de las monitoras de actividad física del CESFAM Cabrero, fueron invitados por la Dirección de Salud, se titularon las monitoras que se capacitaron durante el año y ahora están dispuestas a entregar su conocimiento a distintas juntas vecinales donde existen ya las máquinas para hacer ejercicios. Fue una linda ceremonia, la idea es que este convenio que se firmó entre el Municipio y el Ministerio de Salud, se pueda potenciar nuevamente y buscar más beneficios, ya que si fueron veinte los que se beneficiaron que ahora sean cuarenta que se beneficien con este convenio de monitoras para una vida sana.
- ✓ El lunes se comenzó con el nuevo programa para la obtención de licencias de conducir de CONASET en el Departamento de Tránsito, ahora la modalidad es a través del Computador vía internet, el municipio cuenta con cuatro monitores para poder realizar este tipo de exámenes, está la puesta en marcha, pero aún no se están realizando los exámenes definitivos, es una puesta en marcha, por lo tanto aquel que quiera venir a practicar es el momento, contamos con cuatro monitores para que puedan practicar y el día de mañana tengan la experiencia al rendir esta prueba la que dura una hora aproximadamente y la hace la persona directamente con el computador, ya no hay preguntas y respuestas, antes pagaban su inscripción y le pasaban un librito y ahí salían preguntas y alternativas, ahora no es así; ahora es un libro para estudiar, no hay preguntas ni respuesta, es un poco complejo el sistema, pero cree que la comunidad se va a adaptar fácilmente. Están haciendo los esfuerzos necesarios para poder implementar con más equipos computacionales, para que la gestión sea eficiente y que no se vayan nuestros vecinos a otras comunas, el próximo año con el nuevo presupuesto se pretende comprar más monitores y poder darle respuesta oportuna a las demandas que tiene la comuna de Cabrero, este sistema va a estar operativo para las primeras licencias B y C, las demás licencias se están otorgando con el sistema antiguo.
- ✓ El martes a las 12.00 horas se realizará la Campaña Navidad Segura, espera que lleguen las invitaciones y si no llegaran las invitaciones como esto salió en forma rápida por virtud del tiempo, les invita a participar, el punto de encuentro va a ser entre calle Río Claro y General Cruz, va a estar la PDI, Carabineros para hacer un lanzamiento bien simpático para el comercio y para los vecinos que circulan mucho por la calle Río Claro.

Sr. Pdte. da por finalizado su informe.

6. Puntos Varios.

Consejera Cisternas señala que ellos en Los Caulles por no tener sede social han perdido los beneficios de las máquinas para hacer ejercicios, consulta qué va a pasar con la Sede, ya que está aprobada, pero aún no han empezado a construir. **Sr. Pdte.** señala que va a revisar en qué estado están los proyectos, él tiene la carpeta de proyectos aprobados por el gobierno regional, pero no aparece la Sede de Los Caulles, va a revisar la situación y le dará una respuesta.

Consejera Cid indica que tampoco pueden optar a máquinas porque no tienen sede, no tienen dónde reunirse y deben prestar sus casas. **Sr. Pdte.** cree que tienen que empezar con alguna gestión con respecto a las necesidades de las sedes sociales, porque él se ha dado cuenta que tienen sedes sociales que se ocupan una vez cada dos meses o una vez al mes. Se comenzará a evaluar las necesidades de la sedes sociales, luego de tener un lugar físico se puede optar a otros proyectos, como el de las máquinas de ejercicios. Agrega que la nueva Secplan llega el 26 de diciembre, ella es la encargada de buscar los proyectos de acuerdo a la necesidad de la comuna y ahí se le van a plantear todas las inquietudes de la sede social para se ponga a trabajar.

Consejera Cid quiere hacer una acotación que en la pasada de la línea venía con su familia y se dio cuenta que le cortaron una parte de la máquina para hacer ejercicios y quedó impactada porque por un lado se hace un avance y por otro lado se retrocede, es lamentable que se avance en algo y después de destruya.

Sr. Pdte. indica que él ha pasado por ahí y no se ha percatado, va a dar instrucción para que se averigüe que pasó y se vea la forma de reparar.

Consejera Gutiérrez pregunta a Sr. Pdte. si le puede entregar una hoja con el número telefónico de cada uno de ellos, para en caso de alguna denuncia, ponerse de acuerdo y ver qué va a pasar. **Sr. Pdte.** responde que no hay problema, se tomaran los datos de los números telefónicos además de los correos electrónicos de quienes tengan.

Consejero Quezada. señala que como es presidente de Villa Magisterio, comenta que han ido avanzando rápido en los trabajos y han tenido contactos con la empresa COELCHA y el Gerente General aceptó el hecho de poner el alumbrado, poner los postes y el cableado, entonces quedó de mandar una carta en donde aceptaba, pero aún no la han recibido y con ella presentársela a Sr. Pdte. porque tiene entendido que las luminarias son de parte de la municipalidad o tendrían que hacer algún proyecto, no lo tiene muy claro, pero deja planteada la inquietud que COELCHA aceptó la factibilidad, cree que la próxima semana comenzarían con la instalación de los postes y el cableado, habría que estudiar el tema de las luminarias y así poder ir avanzando, consulta si tiene que hacer un proyecto o lo conversan en otra instancia. **Sr. Pdte.** señala que sería bueno plantearlo por escrito, por medio de la oficina de partes, para revisar y derivar a la instancia que corresponda para que se pueda trabajar en algún proyecto.

Consejera Cisterna pregunta con respecto a la luz del sector, le iban a colocar luz a todas las personas que le faltaba porque a veces los padres tienen su terreno y les ceden a sus hijos una parte para que puedan construir su casa y esa gente está sin luz o están colgados a la casa de los papás. Se hizo un proyecto, pero no sabe que pasó ella vino el otro día para preguntar qué había pasado con el proyecto porque tenían que mandar hartos papeles, pero faltaron algunos que no habían hecho sus mediaguas donde le correspondía y a esa gente no la pudieron inscribir, les dijeron que la inscribieran cuando ya tuvieran una casita, aún no había nada concreto porque no estaba el Director de Obras, no había con quien hablar, le explicaron que tenía que hablar con el alcalde porque el estudio estaba aquí y el proyecto estaba en pie. **Sr. Pdte.** señala que es un proyecto municipal y tiene entendido que se estuvo recopilando información de acuerdo a las necesidades de cada vecino, el proyecto no sabe si se hizo, pero lo único que le puede decir es que cuando asume un alcalde, el alcalde que se va le tiene que dejar un Acta de Entrega con toda la información del Municipio, y son muchas carpetas, que recién le llegaron a él el día viernes, por lo tanto espera que ahí revisar la información y ponerse al día con todo. **Consejera Cisterna** pregunta qué pasa si no estuviera. **Sr. Pdte.** explica que si no estuviera la información, habría que comenzar los estudios de nuevo, porque en la oficina de Secplan no quedó información y fue una de las cosas un poco negativa que ocurrió que no tuvieron información de parte de los funcionarios, ellos presentaron su renuncia y no dejaron nada claro.

Consejera Cisterna comenta que ellos le pusieron agua potable a la mitad de los vecinos y la otra mitad quedó ahí, entonces también quedó el proyecto en la mitad. **Sr. Pdte.** comenta que lo otro que a él le preocupa es el tema del agua potable porque el próximo año viene un año muy seco en la región, sobre todo para la comuna, por lo tanto es un tema muy preocupante y no se ha podido avanzar mucho porque hay unos dineros que se devolvieron, agrega que al Municipio llegaron unos dineros para contratar profesionales para trabajar en proyectos, pero a fines de noviembre se devolvieron, en esta administración él pidió que se reintegren nuevamente a los fondos municipales y gracias a Dios han tenido respuesta positiva, lo más probable es que durante la semana ya estén los dineros y con esos dineros contratar profesionales para que trabajen en temas como los que ahora se están planteando. **Consejera Cisterna** pregunta si la gente que no alcanzó a inscribirse porque no tenía su casa instalada, si tiene posibilidades. **Sr. Pdte.** indica que se revisará la situación de cada uno.

Consejero Quichiyao solicita si se puede retirar de la reunión porque lo están esperando para participar de otra reunión. **Sr. Pdte.** responde que no hay problema.

Consejera Fonseca indica que la inquietud de ella es que tiene un proyecto por el agua potable, pero el problema es con el Plan Regulador, comenta que a ella ESSBIO le pide el plan regulador para saber a dónde se puede hacer llegar, porque el plano que tenía antes llegaba solamente a Los Aromos y hay personas y empresas que están más allá, así que esa es su inquietud saber qué va a pasar con el Plan Regulador. **Sr. Pdte.** señala que el Plan Regulador efectivamente tiene algunas dificultades con respecto al territorio, el uso de suelo en la comuna de Cabrero, el Concejo Municipal anterior solicitó poder hacer un estudio del Plan Regulador para realizar algunas modificaciones, pero con una empresa externa, que se hicieran los esfuerzos para sacar recursos y contratar una empresa externa que se dedicara al tema del plano regulador, en ese entonces no les concedió lo que estaban solicitando y se trabajó internamente con el plano regulador, ahora cuando asumió como alcalde lo primero que hace es hablar con la funcionaria que estaba designada para trabajar con las modificaciones y, lo primero que ella le dice es que no puede avanzar, que es un tema muy complejo, han estado durante mucho tiempo esperando que este plano se pueda modificar y la funcionaria no da abastó, no puede, no tiene las capacidades. El plano regulador merece profesionales que se dediquen con tiempo exclusivo, por lo tanto es un tema que se está estudiando, se está viendo, y teniendo los recursos que pueden ser los que se van a reintegrar nuevamente al municipio para que de forma seria se vea lo que es el Plan Regulador, porque han tenido serios problemas, por ejemplo personas que compraron su terreno para construir su vivienda y no pueden construir porque el plan regulador dice que ese terreno es para área verde, el caso que plantea la consejera, el caso del sector La Quinta y otros casos puntuales que hay que estudiarlos, por lo tanto está preocupado del Plan Regulador y se va a avanzar en esa materia.

Consejera Fonseca comenta que han tenido hartos problemas con el agua, que el agua sale café, esa agua no se puede tomar, esto es en camino a Monte Águila, sector kilómetro 1,5. **Sr. Pdte.** indica que lo van a ver, es uno de los grandes temas que tiene en carpeta, el del agua potable rural y la modificación del Plan Regulador. **Consejero Quezada** indica que Villa Magisterio que están construyendo queda al lado del sector de la consejera Fonseca, por lo que apoya absolutamente a la consejera, porque es un tema bien grave el agua sale café con mucho óxido de hierro pero mucho, no es saludable para la vida de los seres humanos, por lo tanto le encuentra toda la razón, se les dijo que el plano regulador se iba a extender más allá porque ese sector se está poblando mucho y sería bien conveniente que se pudiera hacer ese trabajo porque a ellos igual les va a afectar y profundamente.

Consejero Vega señala que ellos, en Puentes Negros igual postularon a una sede el año pasado, hace bastante tiempo que están luchando por una sede, son de un sector rural que ha ido creciendo porque está llegando gente de afuera, se ha extendido considerablemente hay como cuarenta y tantos sitios que están vendidos y se están habitando, también están trabajando con el tema de la luz con COELCHA y lo que más le tiene preocupado es el peaje que quieren colocar porque los perjudica exclusivamente a ellos; está el peaje y ellos tienen la entrada al lado, cuando se hizo el estudio de este peaje en un principio iba en el límite de la provincia que está 200 ó 600 metros para arriba y esto pasó porque se entregó la carretera a la concesionaria y se encontraron de un día para otro que no podían salir de la casa, con gestiones con Vialidad lograron conseguir un acceso para entrar a sus propiedades, pero los señores de la Carretera no se han acercado a conversar con ellos y tienen encerradas a 2 ó 3 personas más en el sector, fue una persona a hablar con el encargado y él le respondió que en estos momentos no podía darle mucha información porque esos son temas que hay que buscar por otro lado, le cobraban \$7.000.000.- por dejarle una entrada, lo que es incomprensible, ya que ninguna persona va a pagar \$7.000.000.- por una entrada cuando el sitio les costó \$2.000.000.- no es correcto que por hacerle una entrada tengan que pagar. Él le dijo que como junta de vecino iban a buscar la solución a través del municipio para ver cuáles son los pasos a seguir. De hecho hoy día tuvo la posibilidad, de conversar con un funcionario de Vialidad quien le dijo que exigiera el plano y él aprovechó de hacerle las consultas necesarias, así que eso va a tener que hacer lo más rápido posible y a través del alcalde ver la posibilidad que él le ayude. **Sr. Pdte.** indica que sería bueno que plantearan por escrito la situación para buscar las instancias de solución a través de la Dirección de Obras.

Consejera Carrillo indica que va a exponer como junta de vecinos, son una directiva nueva que asumieron más o menos hace tres semanas y cuando asumieron hicieron un inventario de todo lo que había adentro de la sede que está en Cabrero Norte y le pidieron a la persona que estaba en ese momento encargada que les diera el permiso para hacer un inventario de todo, vinieron a la municipalidad a hablar con la Encargada de Organizaciones Comunitarias a quien le presentaron todo lo que la directiva anterior les entregó, libro de actas, libro de ingresos de socios, cuadernos de cuentas y el inventario que ellos ahora habían hecho de lo que había en la sede, pero al revisar faltan 15 sillas que no están y que pertenecen a la sede, también en el libro de cuentas aparecen las cuentas, pero no hay ninguna boleta, a sugerencia de la Encargada de Organizaciones Comunitarias le enviaron una carta firmada por la nueva directiva donde se le pedía explicaciones por lo que falta, se le dio un plazo de 10 días hábiles para responder, pero no han tenido respuesta; quiere saber cuáles son los pasos a seguir en este caso. **Sr. Pdte.** comenta que están muy bien

encaminadas porque Organizaciones Comunitarias, cuya encargada es la Sra. Emily Ordenes, deben asesorar sobre el conducto seguir.

Sr. Pdte. manifiesta que ha sido la primera sesión, muy grata, es un lindo equipo representado por muchos sectores, por lo que se siente muy grato de trabajar con todos. Habiéndose cumplido el tiempo y al no haber más intervenciones, da por finalizada la sesión, siendo las 18.00 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°1
Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil
17 diciembre de 2012

Acuerdo N°1 del 17.12.2012: Los señores consejeros acuerdan en forma mayoritaria sesionar una vez al mes, el primer lunes en horario de 18.00 a 19.00 horas, de marzo a diciembre de 2013

Acuerdo N°2 del 17.12.2012: Señores consejeros expresan su votación a mano alzada, por acuerdo mayoritario de 6 votos contra 4, eligen como Vice-Presidente al Consejero Carlos Ducommun Saba.